



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

EL MÉTODO COOPERATIVO COMO ESTRATEGIA PARA LA COMPRENSIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autor: Adrián Blázquez Blanco

Tutora: María Sánchez Agustí

RESUMEN

El aprendizaje cooperativo es un método de enseñanza-aprendizaje que tiene como fundamento las interacciones entre los iguales para conseguir desarrollar el proceso de construcción de conocimientos en cada estudiante. Prescindiendo del individualismo y de la competitividad, los alumnos trabajan en grupos cooperativos, por lo que sus habilidades sociales son un factor fundamental en la consecución de los objetivos didácticos.

A través de dichas estrategias sociales, los estudiantes desarrollan implícitamente valores como la convivencia pacífica, la participación o la toma democrática de decisiones.

Así pues, proponemos dicho método para trabajar con los alumnos de Educación Primaria contenidos como el funcionamiento democrático de nuestro sistema como fin para lograr la reflexión entre los niños y niñas sobre los problemas de la sociedad.

Palabras clave: Aprendizaje cooperativo, interacción social, trabajo en equipo, democracia, educación para la ciudadanía.

ABSTRACT

Cooperative learning is a teaching and learning method that has as basis the interactions among peers for developing the knowledge construction process in each student. Students work in cooperative groups dispensing with individualism and competitiveness, so that their social skills are a key factor in achieving educational goals.

Through this social strategies, students implicitly develop values as peaceful coexistence, participation and democratic decision-making.

Therefore, we propose this method to work contents as democratic functioning of our system, in the way of achieving reflection among students of Primary about the problems of society.

Keywords: Cooperative learning, social interaction, team work, democracy, citizenship education.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
2.1. DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.....	5
2.2. DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
4.1. ¿QUÉ ES EL APRENDIZAJE COOPERATIVO?.....	8
4.2. ¿CÓMO LLEVAR AL AULA EL APRENDIZAJE COOPERATIVO?.....	10
4.3. ALGUNAS TÉCNICAS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO	12
4.3.1. Peer Tutoring (Tutoría entre iguales).....	12
4.3.2. Teams-Games-Tournaments (Equipos-Juegos-Torneos).....	13
4.3.3. Jigsaw II (Rompecabezas II).....	14
4.3.4. Investigación en grupo.....	14
4.4. EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO MÉTODO PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.....	15
4.5. DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y VALORES	16
4.6. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ESCUELAS	17
5. DISEÑO	20
5.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	20
5.2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA	21
5.2.1. Adivina qué derechos tenemos.....	21
5.2.2. Nuestra carta de derechos y deberes	23
5.2.3. Una Constitución para todos	24

5.2.4. Construimos España	26
5.2.5. Nuestras instituciones	28
5.2.6. Conocemos el Estatuto de nuestra Comunidad Autónoma	30
5.2.7. ¡Somos periodistas!	31
5.2.8. Aprendemos a votar.....	33
5.3. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA	35
5.3.1. Contexto de la puesta en práctica	35
5.3.2. Actividades que fueron puestas en práctica	36
6. CONCLUSIÓN	41
7. BIBLIOGRAFÍA.....	44
7.1. LIBROS Y ARTÍCULOS	44
7.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA	46
7.3. RECURSOS ELECTRÓNICOS UTILIZADOS EN EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS	47
8. ANEXOS	48
8.1. MAPA MUDO POLÍTICO DE ESPAÑA DIVIDIDO EN PROVINCIAS.....	48
8.2. FICHA DE PREGUNTAS SOBRE LAS INSTITUCIONES DE ESPAÑA	49

1. INTRODUCCIÓN

De las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje que podemos llevar al aula de Educación Primaria, en este trabajo proponemos el aprendizaje cooperativo como un medio para conseguir el desarrollo de las habilidades interpersonales e intrapersonales del alumnado de esta etapa educativa.

Atendiendo al área de Ciencias Sociales, pretendemos llevar este método al aula con el fin de trabajar contenidos relacionados con la ciudadanía y la adquisición de valores democráticos, teniendo como objetivo la creación entre los niños y niñas de una conciencia social que puedan tener siempre presente en su vida cotidiana. Por eso, partimos del conocimiento del actual sistema democrático por el que nos regimos para poder entender cuáles son los derechos y deberes que todo ciudadano debe adquirir o poseer.

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos con la realización de este trabajo, hacemos un análisis de las teorías que han propuesto diversos autores sobre este método, destacando las características más importantes del mismo, apoyándonos en los fundamentos más básicos de la psicología del desarrollo y ejemplificando algunas posibles técnicas que se pueden llevar a cabo en el aula.

Por otra parte, considerando cómo el aprendizaje cooperativo ayuda a la adquisición de la competencia social y ciudadana, hacemos un recorrido teórico sobre los diferentes autores que han justificado la educación para la participación ciudadana como un contenido de enseñanza fundamental en las escuelas.

Así pues, partiendo de la fundamentación de algunos autores sobre aprendizaje cooperativo y basándonos en algunas técnicas que proponen, hemos diseñado un conjunto de estrategias cooperativas para la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía en las aulas de Educación Primaria. Además, hemos contado con la oportunidad de aplicar algunas de las mismas en un contexto real de aula, por lo que sacamos una serie de conclusiones partiendo de nuestra experiencia y del estudio teórico realizado al respecto de los temas que tratamos en este trabajo.

2. OBJETIVOS

La finalidad de toda propuesta pedagógica es siempre la de aunar aspectos referidos a la búsqueda de la calidad en los aprendizajes de los estudiantes, junto a cuestiones que atañen a la mejora de la labor docente. Este trabajo no escapa a esta circunstancia, motivo por el cual, a continuación, exponemos los objetivos diferenciando diversas perspectivas.

2.1. DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

- *Adquirir las habilidades sociales necesarias para desarrollar cooperativamente un trabajo en equipo.* A través del método cooperativo se pretende que los alumnos de Educación Primaria sean capaces de trabajar conjuntamente con otros compañeros, de tal forma que las estrategias de socialización sean imprescindibles para que se produzca la cooperación entre los iguales. En este modelo, los alumnos no compiten entre sí, sino que interactúan entre ellos para que se lleve a cabo el proceso de aprendizaje.
- *Conocer el sistema democrático actual y adquirir valores de participación ciudadana, reflexionando sobre la comunicad social a la que pertenecen.* Partiendo del conocimiento de nuestra organización política y de la realidad social en la que vivimos, se pretende que los alumnos de Educación Primaria adquieran valores de reflexión y acción ciudadana, con el objetivo de crear ciudadanos preocupados con los problemas de su comunidad y que sean socialmente activos.

2.2. DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

- *Conocer y analizar el método de aprendizaje cooperativo.* A partir del conocimiento de las teorías de diferentes autores, analizamos este modelo de enseñanza-aprendizaje con motivo de entender cuáles son los resultados en los procesos de aprendizaje de los alumnos y cómo se podría llevar este método a las aulas de Educación Primaria.
- *Profundizar en la didáctica de la educación para la participación ciudadana en Educación Primaria.* Desde las áreas de Conocimiento del medio y Educación para la ciudadanía, y a través del estudio de las teorías de diferentes autores sobre el tema, analizamos la necesidad de educar para la ciudadanía mediante la adquisición de determinados valores cívicos y democráticos en las escuelas de Educación Primaria.

- *Diseñar y exponer una propuesta de intervención didáctica para trabajar la comprensión del sistema democrático y la participación ciudadana a través del método cooperativo.* Partiendo de nuestro estudio teórico, proponemos una serie de técnicas basadas en el método de aprendizaje cooperativo para el conocimiento de nuestro sistema político y con el objetivo de reflexionar sobre nuestra realidad social desde los valores democráticos y de participación. A través del propio método cooperativo se pretende que los niños y niñas de Educación Primaria desarrollen una serie de habilidades sociales que les ayudarán a ser ciudadanos tolerantes y capaces de convivir en una comunidad plural, adquiriendo así la competencia social y ciudadana.

3. JUSTIFICACIÓN

Tradicionalmente, las estrategias de enseñanza y aprendizaje en las escuelas se han basado en el individualismo del alumnado, en el que cada sujeto es responsable de aprender unos conocimientos que se le presentan de manera rígida y que, finalmente, debe reflejar a través de la realización de un examen con el que se le calificará mediante un resultado numérico. Este modelo siempre ha estado sujeto al método de las clases expositivas, en el que el maestro transmite oralmente unos contenidos que los alumnos deben asimilar, basándose así en el trasvase del conocimiento entre el emisor y el receptor.

Las clases expositivas pueden ser necesarias para el aprendizaje de algunos contenidos. Sin embargo, si pretendemos que el alumnado desarrolle ciertas competencias como la búsqueda de información, la adquisición de un pensamiento crítico o la autonomía para conseguir aprendizajes futuros, es necesario buscar otras alternativas y estrategias didácticas. Por ello, proponemos el aprendizaje cooperativo como método para satisfacer los procesos de desarrollo interpersonal e intrapersonal de los niños y las niñas durante la etapa de Educación Primaria.

El trabajo cooperativo en equipo permite la adquisición de habilidades y destrezas en el alumno, como la búsqueda y organización de información, así como la realización de tareas junto con otros alumnos, en el que el esfuerzo de cada estudiante no va dirigido a la obtención de un resultado individual, sino que el éxito logrado es en beneficio de un grupo de compañeros. Así mismo, para llevar a cabo un buen desarrollo del trabajo en equipo es fundamental que los alumnos mantengan una organización basada en el diálogo y el entendimiento entre las diferentes partes, es decir, las estructuras de trabajo cooperativo son totalmente democráticas y no hay cabida a que unos alumnos transmitan órdenes y otros les obedezcan (Quinquer, 2004).

No cabe duda de que la propia naturaleza de este método ayuda al alumnado a la adquisición de la competencia social y ciudadana. Teniendo en cuenta lo que el aprendizaje cooperativo aporta a los niños y niñas, aquí se propone como vía para la comprensión de contenidos como el funcionamiento del sistema democrático por el que se rige nuestra sociedad o la adquisición de determinados valores que promueven la participación ciudadana. Actualmente, vivimos una serie de problemas que pueden amenazar la convivencia pacífica entre los ciudadanos. Es en este sentido donde la comprensión del sistema, reflexionando sobre su funcionamiento, y la adquisición de valores de participación social son fundamentales para ayudar a perpetuar dicha convivencia democrática y pacífica. Por lo tanto, estos contenidos deben ser trabajados en la etapa de Educación Primaria, donde los niños y niñas no sólo tienen que conocer cómo funcionan las diferentes instituciones, sino también adquirir valores que les ayuden a reflexionar críticamente sobre los problemas que observan en su entorno.

En este sentido y atendiendo a la legislación del Grado de Educación Primaria, en este TFG pretendemos demostrar haber adquirido las siguientes competencias del título:

- *Conocer las áreas curriculares de Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.* Este trabajo se centra fundamentalmente en contenidos de las áreas de Conocimiento del medio y Educación para la ciudadanía, cuyo conocimiento por parte de los futuros profesores de Primaria es esencial. Por otra parte, para la introducción del aprendizaje cooperativo en las aulas es importante que conozcamos las particularidades de cada área curricular y la relación entre ellas, con motivo del establecimiento de unos contenidos que estén lo más interconectados entre sí.
- *Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de formación ciudadana.* El aprendizaje cooperativo se basa en la formación de equipos heterogéneos de alumnos que trabajan conjuntamente en una determinada tarea. Por lo tanto, este método busca la inclusión de todo el alumnado y las relaciones de convivencia pacífica entre los estudiantes, siendo utilizado en este TFG para desarrollar en cada estudiante valores democráticos y de participación ciudadana.
- *Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.* La observación, primero como alumnos y después como docentes, nos ha hecho reflexionar sobre ciertas estrategias de enseñanza y aprendizaje que tradicionalmente se han usado en el aula, llegando a la conclusión de la necesidad de aplicar métodos alternativos en la escuela. Este TFG propone el aprendizaje cooperativo

como vía para desarrollar competencias sociales en el alumnado, cuya adquisición es muy difícil que se consiga con estrategias individualistas. Así mismo, las actividades diseñadas en este trabajo han sido puestas en práctica, conllevando una reflexión en la que hemos tenido en cuenta el contexto de aplicación y la fundamentación teórica a través de los diferentes recursos bibliográficos a los que hemos tenido acceso.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. ¿QUÉ ES EL APRENDIZAJE COOPERATIVO?

El aprendizaje cooperativo es un método de enseñanza-aprendizaje en el que los alumnos trabajan en equipos con unos objetivos o metas comunes a todos los miembros y manteniendo en todo momento una organización estructural y funcional que permita, además de la consecución de los resultados que se buscan, llegar a desarrollar un buen proceso de diálogo y entendimiento entre los estudiantes que trabajan juntos.

Para Slavin (1999), es necesario que los grupos de trabajo cooperativo sean heterogéneos, formados por alumnos de diferentes niveles de desempeño, diversos grupos étnicos y diferentes sexos. La heterogeneidad es fundamental para que se produzca la cooperación entre los integrantes de un equipo, ya que la gran diversidad de los miembros de un grupo permite que los puntos de vista sean muy variados, lo que enriquece el proceso de aprendizaje. Los alumnos con más dificultades aprenden de los que mejor rendimiento académico tienen y éstos últimos aprenden de los primeros la forma de establecer estrategias sociales y discursivas que permitan llevar al grupo hacia la consecución de los objetivos propuestos.

El método cooperativo difiere notablemente en sus características de otras estructuras que, tradicionalmente, han sido más utilizadas por el profesorado en la escuela. Así pues, Pujolàs (2012) hace una diferenciación entre la estructura individualista, en la que los alumnos trabajan individualmente, sin interactuar con los compañeros y con la única ayuda del profesor o la profesora; la estructura competitiva, en la que los alumnos trabajan también de forma individual pero fijándose en lo que hacen sus compañeros, rivalizando entre sí para ver quién es el que mejor resultado académico obtiene; y la estructura cooperativa, en la que los estudiantes trabajan en pequeños grupos heterogéneos, con el profesor o la profesora guiando el aprendizaje que se produce a través de la interacción entre los miembros de cada grupo.

El aprendizaje cooperativo tiene como principio esencial la relación e interacción entre los sujetos que están aprendiendo. Determinado tipo de contenidos son imposibles de adquirir si no se desarrollan unas estrategias de interacción social en cada alumno. Algunos de los más prestigiosos autores en psicología del desarrollo, como Piaget y Vygotsky, fundamentan sus estudios en este principio. Como describen Negro, Torrego y Zariquiey (2012), las teorías del psicólogo suizo Jean Piaget basan el desarrollo de los individuos en la construcción de una serie ordenada de estructuras intelectuales, que se produce a través de la interacción con los objetos o con otras personas. La interacción con los iguales genera una confrontación de puntos de vista que dan lugar a un conflicto social y cognitivo. Dichos conflictos son el motor del progreso intelectual, es decir, del aprendizaje. Estos autores señalan también que la teoría sociocultural del psicólogo ruso Lev Vygotsky fundamenta también el desarrollo del individuo en la interacción social, en la que el desarrollo psicológico de las personas se produce gracias a las actividades conjuntas con otros iguales y con una persona más competente que tiene la función de mediadora (el profesor). Para Vygotsky, la interacción con el contexto histórico en el que la persona vive va moldeando el desarrollo psicológico del individuo.

De todas formas, el aprendizaje cooperativo y el método individual no son incompatibles, al contrario, es necesario que el maestro sepa cuando unos conocimientos o contenidos son más propicios para ser trabajados en equipos de forma cooperativa y cuando es mejor que los estudiantes realicen sus labores de manera individual. Por lo tanto, es importante también que el alumno trabaje de forma autónoma, sin tener que depender constantemente de las relaciones con sus compañeros. Como señalan Monereo y Durán (2002), los autores más partidarios del aprendizaje cooperativo defienden el uso de este método compartido con otras metodologías, no convirtiéndose así en un método instruccional único. Lo ideal es que el profesor logre una relación de equilibrio entre diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje, en donde el individuo y el grupo de trabajo tengan cabida por igual.

El hecho de formar equipos de trabajo en el aula no implica que se esté produciendo el proceso cooperativo entre los estudiantes. Así pues, es importante que el profesor conozca cuáles son las condiciones que dan lugar a la cooperación y, partiendo de estos principios, diseñar sesiones y actividades que se ajusten a las características de este método. Dichas características son descritas por Johnson, Johnson y Holubec (1999):

1. *Interdependencia positiva.* El docente propone unos objetivos grupales que todos los alumnos del equipo deben seguir, de tal forma que el esfuerzo y el éxito de cada miembro no sólo benefician a cada integrante individualmente, sino también al resto de sus compañeros.

2. *Responsabilidad individual.* El grupo debe tener claros sus objetivos como equipo y los objetivos individuales de cada miembro, que debe cumplir con su parte del trabajo.
3. *Interacciones cara a cara.* Las interacciones sociales son fundamentales para el desarrollo del proceso. Si los alumnos se ayudan, comparten los recursos existentes, se apoyan y se animan, aumentará la motivación de cada uno y, a la vez, se desarrollan las habilidades interpersonales. Por lo tanto, los componentes de cada equipo tienen que mantener un compromiso personal entre ellos.
4. *Habilidades sociales.* El profesor debe enseñar una serie de recursos interpersonales y grupales que permitan que los alumnos estén preparados para trabajar en grupo. A diferencia del aprendizaje individual y competitivo, en el método cooperativo los estudiantes no sólo aprenden los contenidos de cada materia, sino que deben también tener unas buenas habilidades sociales.
5. *Evaluación grupal.* Los miembros de cada equipo deben evaluar el proceso llevado a cabo y en qué medida se han conseguido las metas propuestas inicialmente.

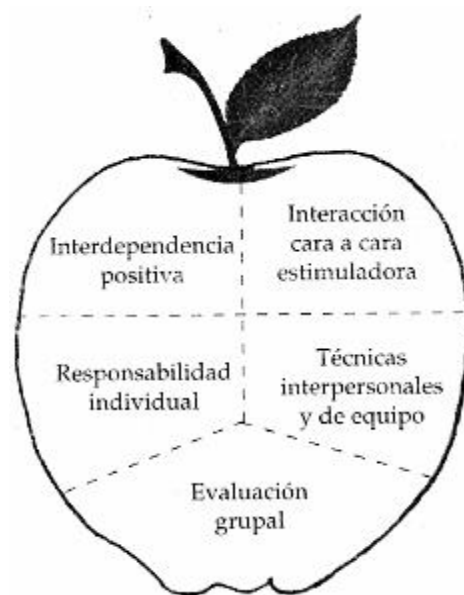


Figura 1. Los componentes esenciales del aprendizaje cooperativo. Fuente: Johnson, Johnson y Holubec (1999, p.9)

4.2. ¿CÓMO LLEVAR AL AULA EL APRENDIZAJE COOPERATIVO?

Antes de iniciar en el aula una tarea de aprendizaje cooperativo, el profesor debe concienciar a los alumnos sobre todos los elementos que requiere el trabajo en equipo, presentando los

objetivos que se deben alcanzar y estableciendo unas normas básicas de comportamiento. El siguiente paso al que se tiene que enfrentar el docente es a la formación de los grupos de acuerdo a la tarea que se pretende realizar. Johnson, Johnson y Holubec (1999), presentan tres tipos de agrupaciones de aprendizaje:

- *Grupos formales.* Su duración va desde una hora a varias semanas. Necesitan una buena planificación y organización de los materiales para llevar a cabo la tarea. La participación activa y la diferenciación de los roles entre los miembros del equipo es fundamental.
- *Grupos informales.* Tienen una duración de unos pocos minutos hasta una hora de clase y este tipo de agrupación es utilizado por el docente para enseñar algún contenido muy concreto. La organización y el establecimiento de los roles debe hacerse rápidamente.
- *Grupos de base.* Tienen un funcionamiento dentro de un periodo de tiempo muy largo, prácticamente un curso escolar. Los miembros de dicho grupo son heterogéneos y permanentes. Permite que los alumnos establezcan relaciones duraderas y tendrán que mantener la responsabilidad durante varios meses.

A la hora de construir estos tipos de agrupaciones, se pueden tomar dos vías diferentes. Por un lado, los equipos pueden ser agrupados por el profesor, atendiendo a los diversos niveles intelectuales y sociales, con motivo de mantener la heterogeneidad entre los equipos. Por otra parte, los grupos pueden ser contruidos por iniciativa propia de los alumnos. Este último tipo de agrupamiento puede ser favorable a la cohesión afectiva del equipo, pero a su vez puede convertirse en una desventaja, si dicha unión entorpece el sentido de la responsabilidad y el desarrollo de la tarea. Así pues, los equipos deben ser formados atendiendo a las pretensiones que se quieran conseguir, al tiempo del que se dispone y al clima que hay en el aula entre los estudiantes. Elegir una u otra opción de agrupación debe ser muy meditada, teniendo en cuenta en todo momento cuáles son las desventajas y los inconvenientes de cada uno de los anteriores tipos (Fuentes, Ayala, de Arce y Galán, 1997).

Después de la formación de los grupos, es muy importante que el docente exponga con claridad los objetivos o metas que hay que conseguir, que se establezcan unas normas de convivencia básicas durante el desarrollo de la tarea y que se repartan los roles que debe tener cada uno de los miembros del equipo. Se trata de que cada individuo tenga presente en todo momento cuál es su responsabilidad en el grupo y de que esté concienciado de cómo su responsabilidad, de acuerdo con el rol que le ha tocado, va a depender el éxito de los demás, es decir, que se produzca la interdependencia positiva.

En cuanto a la evaluación del trabajo en grupo, no sólo son importantes los resultados obtenidos en la finalización de la tarea, sino que también es fundamental evaluar el propio proceso de trabajo, en el que el individuo hace una autoevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje, para después, hacer una reflexión sobre el trabajo que ha llevado a cabo el equipo en su conjunto (Guarro, Negro y Torrego, 2012).

4.3. ALGUNAS TÉCNICAS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

Las técnicas que articulan el método cooperativo son muy variadas. A continuación exponemos algunas de las más utilizadas o representativas.

4.3.1. Peer Tutoring (Tutoría entre iguales)

Este método que describen Monereo y Durán (2002) basa el proceso de enseñanza-aprendizaje en la relación entre dos alumnos con diferentes niveles de competencias, en el que uno de los miembros de la pareja tiene el rol de tutor y otro el de tutorado. Mientras que el alumno que cumple la función de tutorado (el alumno con más dificultades de la pareja) aprende de los conocimientos que tiene su compañero, el que hace de tutor repasa los contenidos que ya tiene y a su vez desarrolla habilidades lingüísticas con las que aprende a transmitir a su compañero esos conocimientos que están trabajando. El alumno que cumple con este rol tendrá una gran responsabilidad sobre el aprendizaje de su compañero, ya que esta técnica también ayuda a aumentar su autoestima. El profesor cumple con la función de guía, velando por el funcionamiento del proceso y atendiendo a aquellas parejas con dificultades para llevar a cabo la tarea.

Secuencia de la aplicación

1. El docente realiza los emparejamientos atendiendo al nivel de los alumnos. Lo recomendable es que un alumno con un buen rendimiento trabaje con un compañero con más dificultades que él.
2. Antes de comenzar la tarea, se establecen los roles que va a cumplir cada miembro de la pareja. El que tiene la función de tutor se encarga de explicar la lección o realizar conjuntamente la tarea con su alumno tutorado.
3. Empieza la interacción entre los integrantes de la pareja, iniciándose un primer momento de asentamiento.

4. El profesor guía el proceso y ayuda a aquellas parejas con más dificultades para llevar a cabo la tarea.
5. La última fase de la secuencia consiste en la evaluación, en la que cada alumno hace una autoevaluación y cada pareja realiza una coevaluación del funcionamiento que han llevado a cabo ambos. Durante el desarrollo de la sesión, el profesor realiza observaciones que son tenidas en cuenta en la evaluación

4.3.2. Teams-Games-Tournaments (Equipos-Juegos-Torneos)

Creado por DeVries y Edwards (1974 descrito en Johnson, Johnson y Holubec, 1999) tiene la finalidad de comparar el nivel de rendimiento de los grupos de aprendizaje cooperativo. En este juego se forman dos tipos de agrupaciones. En un primer momento, los estudiantes trabajan en equipos heterogéneos y cada miembro del mismo es posteriormente agrupado en un trío con componentes de otros grupos de base.

Secuencia de la aplicación

1. Se forman equipos heterogéneos.
2. Cada uno de estos grupos estudia conjuntamente el material que el maestro les proporciona. El equipo debe asegurarse de que todos los integrantes acaben aprendiéndose la lección en el tiempo que se les asigne para ello.
3. Cada miembro de los diferentes equipos es agrupado en un trío con alumnos de otros equipos y que tienen un rendimiento y unas capacidades similares. Por lo tanto, cada integrante de los equipos de base iniciales está representando dentro del trío al grupo con el que empezó a trabajar al inicio de la sesión.
4. El profesor distribuye por los tríos tarjetas con preguntas y respuestas. En ese momento, empieza el juego, en el que cada vez que un alumno acierte una pregunta de las tarjetas obtiene una puntuación.
5. Una vez desarrollado el juego en cada trío, se suman las puntuaciones de sus integrantes. La puntuación de cada miembro se suma a su vez a las de sus compañeros del equipo heterogéneo inicial, de tal forma que el equipo cuyos integrantes hayan obtenido más puntuaciones es el que ha ganado el juego.

4.3.3. Jigsaw II (Rompecabezas II)

Esta técnica, descrita por Slavin (1999) utiliza dos agrupaciones diferentes. El principal objetivo es que cada alumno se responsabilice de una parte de la tarea, siendo experto en un tema que debe explicar a sus compañeros. La responsabilidad individual es esencial, ya que cada pieza del puzzle del conocimiento es aportada por cada uno de los integrantes del equipo.

Secuencia de la aplicación

1. A cada miembro de cada grupo de base heterogéneo se le asigna parte de la lectura de un determinado texto, del que deberá ser experto.
2. Cada integrante del equipo es reagrupado en otro en el que todos los miembros son expertos del mismo tema. Estos nuevos grupos se encargan de estudiar la lección conjuntamente y de elaborar estrategias para poder enseñar los contenidos de los que se están convirtiendo en expertos.
3. Posteriormente, cada alumno vuelve a su equipo de origen y le explica a sus compañeros la parte del tema que le ha tocado aprenderse.
4. Cuando cada experto ha expuesto su parte y se ha asegurado de que todos los compañeros la han entendido, el grupo se enfrenta a una prueba de evaluación.

4.3.4. Investigación en grupo

Sharan y Sharan (2004) hacen un amplio análisis sobre los principales elementos que conforman la investigación a través del método cooperativo. Se trata de una técnica en la que las estrategias que utilizan los estudiantes para llevar a cabo la investigación son tanto o más importantes que los propios contenidos que aprenden. La organización que tiene que llevar a cabo el grupo durante el desarrollo de la tarea es esencial, por lo tanto, la investigación en grupo desarrolla las principales competencias del método cooperativo.

Secuencia de la aplicación

Sharan y Sharan distinguen seis etapas de la investigación en grupo.

1. El profesor presenta la temática a investigar por el alumnado y se organiza la información en subtemas. Los grupos discuten sobre quién se encargará de trabajar cada subtema.
2. Los miembros planifican la investigación, decidiendo qué función tendrá cada componente el equipo.

3. Los grupos llevan a cabo la investigación, seleccionando las fuentes más apropiadas, discutiendo y valorando la información obtenida por cada uno de ellos.
4. Los equipos planifican la presentación del trabajo que harán ante el resto de sus compañeros del grupo-clase.
5. Los grupos llevan a cabo las presentaciones de los diferentes trabajos.
6. El profesor y los alumnos evalúan sus proyectos, exponiendo con criterios su opinión sobre cómo han observado el trabajo que ha expuesto cada grupo.

4.4. EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO MÉTODO PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Para el político francés Jacques Delors (1996), la educación debe estructurarse en cuatro pilares básicos que todo individuo debe adquirir: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos y a vivir con los demás. No cabe duda de que el aprendizaje cooperativo engloba todos estos pilares, pero hay uno en concreto que es muy difícil que sea abordado desde otras metodologías de enseñanza-aprendizaje que no sea el método cooperativo, como es el hecho de que los niños y niñas, durante su etapa escolar de Infantil y Primaria, aprendan a convivir.

La convivencia es la base y el elemento esencial del desarrollo del trabajo en equipo. Sin un buen clima entre los integrantes de un grupo, es muy complicado que la tarea salga adelante y de que se consigan los objetivos propuestos. Si atendemos al *Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*, el trabajo en equipos es un método que facilita el desarrollo social del alumno, en el que el intercambio de experiencias entre los estudiantes favorece el aprendizaje a través de la cooperación. Por lo tanto, no cabe duda de que con el aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar numerosas habilidades y aprender muchos contenidos, pero el elemento básico que se consigue es la adquisición de las estrategias cognitivas para desarrollar una buena convivencia democrática.

Para Pujolàs (2008), “el aprendizaje cooperativo es en sí mismo un contenido curricular más que los alumnos deben aprender y que, por lo tanto, se les debe enseñar” (p. 137). Para este mismo autor, con este método se desarrollan habilidades relacionadas con la competencia social y ciudadana que son la clave para una futura integración en la sociedad, ya que la mayoría de las profesiones tienen como rasgo principal el trabajo en equipo. Pero no sólo el aprendizaje

cooperativo prepara a los niños y niñas de Educación Primaria para futuras profesiones. Vivir en sociedad consiste en que un grupo de individuos comparte un determinado espacio y unos recursos de los que disponen, a través del establecimiento de unas relaciones de dependencia. Por lo tanto, vivir en sociedad es convivir entre todos y la competencia social y ciudadana que se desarrolla en el alumnado a través del aprendizaje cooperativo es fundamental para la formación de ciudadanos que viven en una comunidad democrática como la nuestra.

Así pues, si queremos enseñar a los alumnos determinados valores como la justicia, la igualdad, la cooperación, la multiculturalidad, la democracia y la participación ciudadana; hacerlo mediante el trabajo en grupo es una buena alternativa, ya que los alumnos no solamente están aprendiendo educación en valores a través de la teoría de un libro de texto de una determinada asignatura, sino que dichos valores son puestos en práctica mediante estrategias que tienen que desarrollar para llevar a cabo satisfactoriamente una tarea a través del método cooperativo.

4.5. DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y VALORES

Desde los tiempos prehistóricos, el ser humano ha necesitado relacionarse con los demás para satisfacer sus necesidades básicas, es decir, es un ser social por naturaleza. Como miembro de una sociedad, el ser humano no puede mantenerse ajeno a lo que en ella sucede ni al funcionamiento de la misma, ya que esto le implica directamente de forma individual.

Las sociedades van evolucionando con el paso del tiempo porque los individuos cambian su mentalidad, empiezan a pensar y a actuar de forma diferente, y esto se refleja en la comunidad a la que pertenecen. Actualmente vivimos en una sociedad globalizada, con una gran multiculturalidad en nuestras calles, en la que las diferencias de género van disminuyendo y la igualdad de oportunidades para todos los individuos está en alza. Pero tampoco podemos obviar, como personas que somos, los problemas de nuestra comunidad, como el desempleo o las crecientes desigualdades sociales. Todo esto ocurre en sociedades occidentales y democráticas como la nuestra, donde se reconoce la participación ciudadana como un derecho fundamental.

Pero, ¿qué es la democracia? Hoy en día el modelo de democracia sigue a debate y en España se está empezando a cuestionar el sistema de democracia representativa. Para Dahl (1999) los criterios que deben seguir un gobierno y una sociedad democrática son la participación efectiva, en la que todos los miembros deben ser valorados por igual en la expresión de sus puntos de vista; la igualdad de voto de todos los ciudadanos; la comprensión ilustrada, por la que todos los miembros tienen derecho a proponer políticas alternativas; y la inclusión de todos los adultos con pleno derecho para la participación ciudadana.

La participación o la implicación ciudadana es, pues, fundamental en el desarrollo de una sociedad que pretende vivir en democracia. Cualquier persona tiene el derecho y el deber de preocuparse por lo que sucede en el ámbito que le rodea y de responsabilizarse de que la comunidad de la que forma parte sea cada vez más justa. Para Gimeno Sacristán (2003), la ciudadanía y la idea de igualdad van implícitas, por lo que la reivindicación de la justicia y la lucha contra las discriminaciones y las desigualdades sociales forman parte de la acción y participación ciudadana. Según Zubero (2012), la acción social que puede llevar a cabo cualquier individuo es la última fase de cuatro procesos que inicialmente sigue: 1º saber; 2º querer; 3º poder; 4º hacer. Para este autor, la primera fase que sigue cada persona para iniciar un proceso de acción ciudadana es la de conocer y reflexionar sobre los asuntos que le rodean. Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión de que si alguien se mantiene ignorante, es muy difícil que sea consciente e identifique los problemas sociales en los que está inmerso como ciudadano. Así mismo, aunque un individuo sepa cuál es su posición en la sociedad, es complicado que participe como ciudadano si está movido y dominado por la necesidad.

Por lo tanto, independientemente del carácter o la cultura de sus ciudadanos, cualquier comunidad social tiene la responsabilidad de formar ciudadanos íntegros, que sean libres de pensamiento y con derechos para actuar cívicamente sobre los problemas que le rodean. Como indica Payá (2010), el acto de valorar es preferir o rechazar determinados objetos o ideas y esa decisión es la que nos diferencia de los animales, la que nos hace humanos. De esta forma, todas las personas deben tener presentes determinados valores que promuevan la convivencia pacífica y democrática en sociedad.

4.6. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ESCUELAS

En España, el concepto de educación para la ciudadanía está asociado a una asignatura escolar impartida en los centros educativos durante los últimos años y que ha sido objeto de controversia entre los diferentes partidos políticos y sectores de la sociedad. Diversas corrientes coinciden en la necesidad de educar en valores a los niños y niñas de las escuelas, pero la confrontación surge sobre el enfoque que se le dan a esos valores. No cabe duda de que el hecho de educar a ciudadanos que sepan vivir en sociedad es algo fundamental, pero la escuela es un espejo que se refleja en la comunidad social que le rodea. Por lo tanto, los valores ciudadanos deben estar presentes en todos los ámbitos del conjunto social y, principalmente, en la clase política. Como indica Escudero (2006), “los primeros que tienen que asumir civismo y

democracia educativa son quienes se arrogan la facultad de encargárselo a la educación, a las instituciones, a los profesores, a la sociedad civil” (p.33).

Si queremos que la escuela sea un espacio donde educar a los ciudadanos del mañana debemos tener presente las características de la sociedad en la que vivimos y reflexionar si el funcionamiento de los colegios se ajusta a dichas características. En este sentido, uno de los problemas de hoy en día es que los colegios carecen de recursos y estrategias para que los alumnos participen activamente en el funcionamiento del centro escolar. Desde siempre, en líneas generales, los alumnos han estado acostumbrados a recibir continuamente órdenes y a obedecerlas sin reflexionar el por qué, pero no se les ha educado para poder pensar libremente o de forma autónoma, ni a participar activamente en el proceso o el funcionamiento de aquello que sucede en su ámbito más cercano. Martínez Bonafé (2003) señala que la democracia en la escuela, al igual que en la sociedad, es formal y representativa, mostrando una imagen estática y con relaciones de dominación, en la que predomina la separación entre los que mandan y obedecen, careciendo así de un carácter asambleario.

Así pues, la escuela y la profesión de docentes son dos elementos clave de una sociedad, en la finalidad de formar ciudadanos concienciados sobre los problemas que les rodean, con la capacidad de reflexionar y actuar libremente en el ejercicio de la participación ciudadana. Como indica Delval (2012), la democracia no sólo consiste en la elección de los representantes políticos cada cuatro años por parte de los ciudadanos a través de las urnas, sino que es de vital importancia en el desarrollo de un sistema democrático que los individuos sean autónomos, es decir, personas que analizan de forma crítica las diferentes situaciones sociales y escogen entre aquellas de las que dependen, no sólo su propio bienestar, sino el del resto de la ciudadanía. Por lo tanto, como este mismo autor indica, los niños y niñas deben empezar a reflexionar y expresar sus opiniones sobre fenómenos sociales de su entorno más cercano.

Como señalaba anteriormente, la educación y los valores ciudadanos es algo que siempre ha estado presente en las escuelas de nuestro país. La diferencia entre la educación impartida en los colegios hace décadas y la que se lleva a cabo hoy en día en nuestros centros educativos es la perspectiva con la que la comunidad educativa y el resto de la sociedad han enfocado esos valores. Así pues, Martín Gordillo (2006) hace una clasificación histórica sobre la dimensión valorativa de la educación en España. Durante la época de la dictadura franquista, la opción al respecto que predominaba en las escuelas era la *educación desde valores*. Para este autor, esto significaba el adoctrinamiento como elemento fundamental de un sistema en el que dominaba la verticalidad del poder y en el que no se cuestionaba la autoridad del maestro o del padre. Con la llegada de la democracia la perspectiva cambió y se pasó a una *educación en valores*, que según Martín Gordillo consiste en educar para la convivencia democrática y desde el respeto a la

pluralidad de opciones existentes en la sociedad. Pero para este autor, lo ideal sería buscar la *educación para valorar*, que significa negar la existencia de un ideal de justicia y bondad para preguntarse y discutir en cada caso lo que es más justo o lo mejor para todos.

	Carácter	Papel del sujeto	Referentes
Educación <i>desde</i> valores	Adoctrinamiento	Heteronomía	Valores trascendentes
Educación <i>en</i> valores	Desarrollo de la personalidad moral	Autonomía tutelada	Valores mínimos
Educación <i>para</i> valorar	Desarrollo de las capacidades para valorar	Autonomía crítica	Controversias valorativas

Figura 2. Clasificación histórica de la educación en valores. Fuente: Martín Gordillo (2006, p.105).

Por otra parte, desde la enseñanza de las Ciencias Sociales, los contenidos que se imparten deben hacerse con un enfoque hacia la comprensión de la realidad social. Tradicionalmente, la escuela ha presentado contenidos como la historia y la geografía de una forma rígida y repetitiva, basando su aprendizaje en la memorización, sin hacer reflexionar al alumno el objetivo del aprendizaje de estos conocimientos. Lo verdaderamente útil y el enfoque que la escuela debe dar a estos contenidos, como indica Hernández Cardona (2002), es que estos saberes ayuden a comprender a los alumnos el mundo actual y reflexionar sobre los problemas del mismo. No se trata solamente de conocer cómo funciona el sistema político de un Estado, cómo está dividido geográficamente y qué hechos han sucedido en el país, sino que, a edades tempranas, se comience a despertar en el alumnado el sentido valorativo de los conocimientos que aprende, desarrollando así un sentido crítico y reflexivo sobre el mundo y la sociedad.

En definitiva, la escuela debe evolucionar al mismo tiempo que lo hace la comunidad social que la rodea. La participación ciudadana es el motor del progreso de las sociedades, son los propios individuos los que cambian sus modos de vida intentando buscar el máximo bienestar común. Una de las mejores opciones para fomentar esa participación es hacerlo desde los centros educativos a través de metodologías en las que los alumnos tengan que interactuar con sus iguales. En este sentido, el aprendizaje cooperativo juega un papel esencial en la transmisión de dichos valores, ya que el motivo principal que busca es el desarrollo satisfactorio de una tarea por parte de un grupo de alumnos que tienen que seguir unas reglas básicas de convivencia democrática y respeto para conseguir los objetivos propuestos.

5. DISEÑO

5.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La comprensión del sistema democrático y de las diferentes vías o cauces de participación ciudadana se puede llevar a cabo mediante numerosas estrategias a lo largo de los seis cursos que conforman la Educación Primaria. No obstante, la propuesta de actividades que refleja este TFG está destinada al nivel de 5º de esta etapa educativa, ya que, atendiendo al *Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*, es cuando se imparte con mayor profundidad los contenidos sobre la organización del sistema político y social en el que vivimos, así como los valores democráticos en los que se basa dicha organización.

Estas cuestiones se pueden abordar desde diferentes áreas si atendemos a una transversalidad de los contenidos, pero las asignaturas que las fundamentan son Conocimiento del medio, social y cultural y Educación para la ciudadanía. En la primera área, mientras en los dos primeros ciclos de Primaria se atiende a la organización social desde un ámbito familiar y municipal, en el nivel de 5º los alumnos empiezan a estudiar el sistema político de nuestra sociedad a través de la organización territorial del Estado y del conocimiento de las diferentes instituciones y sus competencias. El área de Educación para la ciudadanía también presenta estos contenidos de organización política del Estado a través de sus instituciones, pero enfocándolo desde los valores democráticos que rigen este sistema y promoviendo valores de participación ciudadana.

Siguiendo la línea metodológica de este trabajo, todas las actividades que aquí se presentan utilizan estrategias de cooperación entre el alumnado. Durante los primeros cursos de Educación Primaria, las diferencias de nivel curricular entre los niños y niñas no se hacen tan evidentes como en el tercer ciclo, cuando la dificultad de los contenidos hace que unos alumnos superen académicamente a otros de manera más notable. Por lo tanto, buscando la máxima heterogeneidad posible que pretenden las agrupaciones de trabajo cooperativo en el aula, creo que el nivel de 5º de primaria, en el que el sentido de responsabilidad es mayor que en los anteriores cursos, es el idóneo para apreciar la interdependencia entre los diferentes alumnos a la hora de buscar unos objetivos comunes.

Las actividades de esta propuesta se basan en estrategias de trabajo cooperativo que han diseñado diversos autores y estudiosos en el tema, cambiando o dando un enfoque personal a algunos aspectos de las mismas. Es recomendable para su aplicación mantener unos equipos base, de manera que se pueda apreciar la evolución entre las relaciones y el éxito de sus

miembros de acuerdo con la diferente tipología de cada actividad; aunque es muy interesante también observar otros tipos de agrupaciones y comparar cómo los alumnos trabajan manteniendo una metodología u otra.

El diseño de este TFG no responde a los parámetros clásicos de la programación de una unidad didáctica, sino que se trata de un proyecto de aplicación en el aula basado en un conjunto de actividades propuestas para trabajar el tema al que se refiere este trabajo. Por lo tanto, no siguen una sucesión o dependencia entre ellas y la aplicación de cada una conlleva una temporalización muy breve.

5.2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

5.2.1. Adivina qué derechos tenemos

Una vez que los alumnos conocen el significado del término “derecho” es importante que sepan que existe una carta de derechos fundamentales de las personas, llamada Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es proteger a los ciudadanos de las posibles injusticias que se puedan cometer a nivel mundial. Por ello, debemos asomar al alumnado a estos 30 artículos para que tomen conciencia de hasta dónde llegan nuestros derechos y cómo el cumplimiento de éstos es importante para la consecución de una convivencia pacífica en el mundo.

Tiempo aproximado de aplicación: 2 horas.

Recursos

- Artículo en papel o web con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Cartulinas de colores de tamaño A-4.

Objetivos

- Conocer hasta dónde llegan nuestros derechos más fundamentales como personas.
- Saber qué es la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en qué contexto surgió.
- Tomar conciencia de la importancia de esta Declaración en la sociedad para poder desarrollar un sistema democrático.
- Realizar un buen trabajo en equipo y respetar las reglas de un juego.

Técnica

El desarrollo de esta actividad combina el trabajo individual y el trabajo en equipo. En una primera fase, cada alumno debe aportar al grupo-clase su parte de trabajo. Después, la labor continúa en el equipo base para, finalmente, exponer los conocimientos ante otro grupo diferente a través del desarrollo de un juego. Esta actividad está inspirada en el método *TGT* (“*Teams-Games Tournaments*”) desarrollada por Johnson, Johnson y Holubec (1999), en la que en un primer momento los alumnos se agrupan en equipos base heterogéneos en los que tienen que estudiar juntos la lección, para después, demostrar el conocimiento de esos contenidos a través de un juego en el que cada miembro del equipo base es reagrupado en otro grupo (generalmente un trío) con otros miembros de su mismo nivel, y compiten contestando las preguntas escritas en fichas que previamente les ha dado el profesor.

Finalmente, se suman las puntuaciones que ha obtenido cada miembro y este resultado se suma al de los otros alumnos del equipo base, de manera que el grupo base que ha obtenido mejores resultados es el que gana.

Desarrollo

Una vez que cada alumno conoce qué es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a cada uno se le asigna un artículo de esta carta para reflejarlo mediante un dibujo en una cartulina. En una de las caras de la cartulina realiza el dibujo del artículo que le haya tocado y en la parte posterior de la cartulina, pone el número de dicho artículo.

Una vez finalizada esta labor individual, agrupamos a los alumnos en equipos base heterogéneos. La labor de cada grupo es leer, conjuntamente, todos los artículos de la Declaración, intentando comprender cada uno de ellos y buscando en el diccionario aquellas palabras que no entiendan.

Después de esta lectura, reagrupamos a los alumnos en tríos, de tal forma que conformemos grupos homogéneos en cuanto al nivel académico. Repartimos en cada grupo las cartulinas con los dibujos que han realizado ellos mismos. El juego consiste en que, cada miembro del trío, debe observar el dibujo que ha hecho uno de sus compañeros del grupo-clase y, observando la Declaración, determinar a qué artículo corresponde esta ilustración. Si no sabe la respuesta, el turno pasa al compañero de la derecha y así sucesivamente. Las respuestas acertadas se van apuntando en un cuaderno, de manera que la puntuación de cada miembro del trío se suma a las puntuaciones obtenidas por sus compañeros del equipo base. El grupo base que más dibujos haya interpretado de forma satisfactoria se lleva una recompensa.

Criterios de evaluación

- Demostrar que se ha tomado conciencia sobre la importancia de los Derechos Humanos como base para lograr una convivencia pacífica y democrática.
- Mantener una buena actitud de trabajo grupal y en el desarrollo de un juego.
- Mostrar una capacidad artística acorde con el nivel.

5.2.2. Nuestra carta de derechos y deberes

La realización de esta actividad se puede llevar a cabo en cualquier parte del año académico, pero es especialmente interesante desarrollarla durante los primeros días del curso. Para entender la importancia de la Constitución española dentro de nuestro Estado, los alumnos deben comprender por qué necesitamos un reglamento que regule la convivencia entre los ciudadanos de una manera democrática y consensuada. El ámbito que más frecuentan los niños y niñas de esta edad (después de sus casas y de la familia) es la escuela, por lo tanto, es muy importante que los propios alumnos elaboren unas normas para que la convivencia pueda desarrollarse de la mejor manera posible en el aula y en el grupo del que formarán parte durante meses.

Tiempo aproximado de aplicación: 2 horas.

Recursos

- Varias cartulinas de colores de tamaño A-3.
- Rotuladores o pinturas.

Objetivos

- Tomar conciencia de cuáles son los derechos y deberes que tienen como alumnos.
- Llegar a acuerdos de forma democrática para establecer una convivencia pacífica en el aula.
- Ser capaces para desarrollar y organizar un trabajo junto con otros compañeros.

Técnica

Esta actividad está inspirada en la técnica *Brainstorming* descrita por Fabra (1994), que consiste en la formulación de una lluvia de ideas en cada grupo para que, posteriormente, dichas ideas sean puestas en común por todo el grupo-clase, con el profesor o el maestro guiando el proceso.

En nuestra propuesta, cada equipo de 3 ó 4 alumnos debe formular varias ideas que son posteriormente expuestas ante el resto de miembros de la clase por el portavoz de cada agrupación, aunque, finalmente, sólo se seleccionan las opciones más idóneas para el producto final que el grupo-clase debe llevar a cabo.

Desarrollo

Una vez que tenemos formados los equipos con los que vamos a trabajar, el profesor elige aleatoriamente a dos alumnos para que busquen en el diccionario las palabras “derecho” y “deber”. Tras comentarlas y hacer una reflexión sobre la importancia de estos dos términos y sus significados dentro de una sociedad democrática, el maestro propone a cada grupo que citen diez derechos y diez deberes que tienen ellos como alumnos de un aula y de un colegio. Tras dejar unos minutos de reflexión, el representante de cada grupo expone las conclusiones de su equipo. El maestro, a su vez, escribe en la pizarra aquellas que son más llamativas o importantes.

Tras la intervención de todos los representantes, y después de tener seleccionados en la pizarra los derechos y deberes más destacados de la propuesta que ha surgido, cada grupo elige un derecho y un deber y se encarga de plasmarlo en dos cartulinas. El derecho y el deber que hayan elegido debe estar reflejado en cada cartulina con una frase breve y clara, con letras grandes y acompañado de un dibujo que lo ilustre. Una vez finalizado este trabajo por todos los grupos, se ponen las cartulinas a lo largo de una de las paredes del aula, para que los alumnos tengan presentes cuáles son las normas que rigen el funcionamiento de la clase.

Criterios de evaluación

- Comprender el significado de los términos “derecho” y “deber” y reconocer la estrecha relación entre ambos.
- Mostrar una buena dinámica de trabajo colaborativo.
- Demostrar que se puede llegar a acuerdos mediante el diálogo.
- Tener capacidad imaginativa para la elaboración de un mural.

5.2.3. Una Constitución para todos

Para conocer la organización política, tanto territorial como institucional, de un Estado (en este caso, la de España) es fundamental que los alumnos tomen conciencia de que la convivencia entre los ciudadanos se rige a través de un reglamento común que todos ellos deben seguir. A nivel de Estado, la Constitución de 1978 es el documento que engloba todos los derechos y deberes de los habitantes de España, así como la organización institucional que presenta la nación. Por lo tanto, esta actividad pretende que los alumnos se asomen a los diferentes artículos que la conforman, especialmente a aquellos que se refieren a los aspectos más básicos de la organización y de la participación ciudadana.

Tiempo aproximado de aplicación: 45 minutos.

Recursos

- Libro de la Constitución española (López Guerra, 1994).
- Ordenadores o miniportátiles con acceso a Internet.

Objetivos

- Conocer qué es la Constitución española y cuál es su función dentro del sistema democrático.
- Observar la estructura y la composición de la Constitución.
- Saber explicar artículos de la Constitución española a través de una lectura comprensiva.
- Ser capaces de organizar y desarrollar un trabajo por parejas de la manera más eficaz posible.

Técnica

Para esta actividad, en que los alumnos deben realizar, fundamentalmente, una labor de lectura, es mejor que no contemos con grandes agrupaciones. Así pues, es preferible trabajarla por parejas. Para elaborar los emparejamientos, hay que tener muy presente el principio de heterogeneidad del trabajo cooperativo, así que atendemos a los aspectos de género (las parejas están formadas por un niño y una niña) y de nivel académico (agrupamos a un alumno con buenos resultado con otro que necesita un apoyo especial).

Este tipo de agrupamiento está inspirado en el método *tutoría entre iguales* que describen Monereo y Durán (2002), con la diferencia de que en dicha estrategia un alumno se encarga de enseñar a otro y, en esta actividad, son ambos quienes tienen que llegar a los objetivos o metas comunes, aunque, evidentemente, el alumno con mejor nivel académico tendrá que “tirar” del que tiene menos capacidades.

Desarrollo

Como carta de presentación a la realización de esta actividad, el profesor hace una introducción, a través de una exposición oral dirigida a los alumnos, sobre qué es la Constitución española, cuál es su función dentro de la sociedad, qué estructura tiene y sobre el contexto histórico en el que apareció. Para hacer dicha explicación más dinámica, el maestro puede llevar a clase un libro de la Constitución y dejárselo a los alumnos para que lo puedan ir ojeando y pasárselo entre ellos, de manera que puedan manipular y visualizar aquello que se les está explicando.

Posteriormente, una vez emparejados todos los alumnos y alumnas del grupo, y elegido en cada uno de ellos un portavoz, cada pareja selecciona un número del 1 al 30; la elección de cada número será el artículo de la Constitución sobre el que tiene que trabajar cada grupo. Después encienden el ordenador o miniportátil que corresponde a cada pareja y acceden a la web www.lamoncloa.gob.es, donde podrán descargarse el documento de la Constitución española y acceder así al artículo que les haya tocado trabajar.

Con el artículo ya asignado, cada pareja debe leer comprensivamente el mismo. Si hay algún término que no entiendan, pueden hacer una consulta en Internet. Después de leerlo, se les pedirá al portavoz de cada pareja que expliquen sobre qué trata dicho artículo, sin tenerlo delante o poderlo leer, por lo tanto, durante un tiempo estimado de 10 minutos, ambos miembros deben decidir qué es lo que van a decir en su discurso, ayudándose mediante la elaboración de un esquema.

Una vez que todos los portavoces han explicado el artículo que han leído junto con su compañero, el profesor organiza una puesta en común en el que se les pregunta a los alumnos la opinión que tienen acerca de los temas que han podido salir en cada discurso, especialmente aquellos que se refieren a los derechos y deberes de los ciudadanos en una sociedad democrática.

Criterios de evaluación

- Reflejar que se ha comprendido la función de la Constitución dentro de la sociedad.
- Mantener una buena actitud de trabajo en grupo.
- Demostrar una buena comprensión lectora y una considerable capacidad de expresión verbal.

5.2.4. Construimos España

Para saber cómo funciona el sistema democrático en el que vivimos, no sólo es necesario tener un conocimiento de las instituciones que organizan el sistema político y los cauces de participación ciudadana que existen; también es importante conocer cómo se organiza territorialmente nuestro Estado, en este caso, España. Atendiendo al currículo de Educación Primaria, es en este ciclo cuando los alumnos ya empiezan a estudiar la geografía política del Estado español en su conjunto, incidiendo en las divisiones del territorio en provincias y Comunidades Autónomas.

Tiempo aproximado de aplicación: 70 minutos.

Recursos

- Varios mapas mudos políticos de España divididos en provincias (uno por cada grupo).
- Libro de texto de referencia, siempre y cuando tenga un mapa político de España con todas las divisiones provinciales y de Comunidades Autónomas.

Objetivos

- Conocer la división territorial del Estado español en Comunidades Autónomas, así como las capitales de cada una de las autonomías.
- Adquirir estrategias para mejorar las nociones de espacio geográfico.
- Organizar de forma colaborativa un trabajo manual en equipo.

Técnica

La realización de esta actividad se desarrolla en equipos base de 3 ó 4 personas. El objetivo que tienen los miembros de cada grupo es estudiar un contenido de geografía (en este caso un mapa) para, posteriormente, enfrentarse a una prueba final que tendrán que resolver los miembros de cada grupo de forma colaborativa, como es, en este caso, la realización de un puzzle.

En el diseño de la actividad, nos hemos inspirado en el método *Student Teams Achievement Division (Divisiones de rendimiento por equipos)* diseñado por Slavin y descrito por Durán (2004). La semejanza entre la metodología de esta actividad y dicho método es que los alumnos, distribuidos en grupos heterogéneos, deben estudiar juntos la lección; la diferencia es que, en el método de Slavin, se evalúa de manera individual a los alumnos, mientras que aquí tendrán que enfrentarse a una prueba final todos los miembros del equipo.

Desarrollo

Teniendo los equipos ya distribuidos al inicio de la sesión, se realiza una lluvia de ideas para repasar las diferentes unidades de división territorial en las que se organiza el Estado español (Municipio, Provincia, Comunidad Autónoma, Estado). Una vez que nos aseguramos que todos los alumnos tienen claro y recuerdan estos contenidos, repartimos a cada grupo un mapa mudo político de España dividido en provincias (ver anexo 1). Dejando un tiempo de unos 25 minutos o media hora para trabajar, cada equipo debe rotular en el mapa las fronteras que separan las diferentes Comunidades Autónomas, así como poner el nombre de cada una de ellas y su capital correspondiente. Después de completar el mapa, todos los miembros del equipo lo estudian o memorizan, aprendiéndose todos los aspectos que han reflejado en el mapa.

Ya finalizado el tiempo de trabajo, los miembros de todos los grupos entregan los mapas y recogen el material. Repartimos a cada equipo un sobre con las piezas del mapa de España recortadas, en este caso, son las piezas correspondientes a todas las Comunidades Autónomas.

Cada equipo tiene un tiempo de 15 minutos para unir las piezas en sus pupitres y formar un puzzle que represente España. Cuando han unido las piezas satisfactoriamente en sus mesas, pueden pegarlas en un folio y pintar cada una de un color, poniendo el nombre de cada Comunidad Autónoma y su capital.

Criterios de evaluación

- Conocer las Comunidades Autónomas que forman España, así como sus capitales.
- Demostrar una noción de espacio geográfico acorde con el nivel.
- Diferenciar las divisiones territoriales del Estado español.
- Desarrollar una buena interacción y organización de trabajo grupal.

5.2.5. Nuestras instituciones

En la comprensión del sistema democrático es importante conocer el significado de la palabra “institución”, así como su papel político, fundamental dentro de una sociedad como la nuestra. Antes de construir ciudadanos críticos e implicados con los problemas de la sociedad, es importante que tengan un conocimiento básico de cómo se organiza nuestro Estado en instituciones políticas y cómo cada una de ellas tiene una función diferente, atendiendo a la división de poderes existente en toda sociedad democrática (legislativo, ejecutivo y judicial). Así pues, en el futuro, sabrán la responsabilidad que tiene cada organismo y ellos, como ciudadanos, podrán ser conscientes de cómo se puede mejorar el sistema a través de la participación ciudadana.

Tiempo aproximado de aplicación: 60 minutos.

Recursos

- Libro de texto del área Conocimiento del medio (Etxebarria, Medina, Moral y Pérez, 2009, págs.164-165).
- Fichas de preguntas sobre los contenidos estudiados.

Objetivos

- Conocer las diferentes instituciones que conforman el Estado español y la función de cada una de ellas.
- Desarrollar un trabajo de estudio individual óptimo para poder llegar a unos objetivos comunes mediante el trabajo cooperativo.

Técnica

El desarrollo de la actividad se compone de tres fases. En un primer momento, se realiza una lectura colaborativa del texto que vamos a estudiar, inspirada en el método de *enseñanza recíproca* ideado por Palincsar y Brown (1984 citado en Monereo y Durán, 2002), con la diferencia de que dicho método se elabora en equipos y, en este caso, la lectura colaborativa la realizamos entre todo el grupo-clase.

Posteriormente, los alumnos, de forma individual, estudian la lección y en la última fase de la actividad, se agrupan en equipos heterogéneos de 3 ó 4 personas y se enfrentan a la realización de una ficha de 9 preguntas sobre lo estudiado en el tema. Estas dos últimas fases de la actividad se basan en el método *Student Teams Achievement Division*, citado en una actividad anterior, con la diferencia de que, en este método, los alumnos estudian en equipos para ser evaluados de forma individual, y en esta actividad, los alumnos estudian individualmente para ser evaluados por grupos.

Desarrollo

En esta técnica, vamos a estudiar las principales instituciones que organizan el sistema político de nuestro país. Durante los primeros minutos de la sesión, se realiza una lectura colaborativa entre todo el grupo-clase. El texto está dividido en varios apartados, uno por cada institución (Constitución española, Jefe del Estado, Cortes Generales, Gobierno y Tribunales de Justicia) y el método que vamos a seguir para la realización de esta lectura consiste en que un alumno lee el título de uno de los apartados e intenta decir de qué puede tratar, así como exponer los conocimientos previos que tiene sobre el mismo (en este caso, sobre la institución que se va a leer). Después otro alumno de grupo-clase se encarga de leer el apartado y, finalmente, otro compañero hace un resumen sobre lo que ha leído el otro alumno. Para acompañar este resumen, el maestro le irá guiando en todo momento sobre los aspectos clave a los que tiene que hacer referencia. Es recomendable que los alumnos que tengan prioridad en la participación de esta parte de la actividad sean aquellos que tienen problemas de comprensión lectora.

Posteriormente, dejamos un tiempo de unos 20 ó 25 minutos para que cada niño y niña, de manera individual, vuelvan a leer el texto de nuevo varias veces y estudien los aspectos más importantes de este subtema.

Al final, agrupamos a los alumnos en grupos heterogéneos de 3 ó 4 personas y repartimos a cada equipo una ficha con 9 preguntas cortas sobre los contenidos estudiados, que tendrán que contestar sin tener el texto delante (ver anexo 2). Así pues, cada miembro debe exponer al grupo lo que sabe y aportar su granito de arena para contestar de la mejor manera posible a estas preguntas.

Criterios de evaluación

- Conocer las diferentes instituciones que conforman nuestro sistema político y la función que cumplen dentro de nuestra sociedad.
- Demostrar una buena comprensión lectora.
- Mantener una actitud de respeto y organización de equipo a la hora de realizar una prueba final por escrito de manera cooperativa.

5.2.6. Conocemos el Estatuto de nuestra Comunidad Autónoma

Así como es importante tener claro que somos ciudadanos de un Estado, que es España, también es esencial que los alumnos tomen conciencia de que pertenecen a una división territorial menor, como es la Comunidad Autónoma, que goza de algunas competencias exclusivas en las que no depende del Estado. Para esta actividad, nos centramos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aunque se puede aplicar a cualquier territorio de España.

En líneas generales, se observa cómo los ciudadanos no suelen ser conscientes de las responsabilidades que tienen las instituciones de una autonomía y siempre suelen achacar los problemas de la ciudadanía al Gobierno Central. Por ello, es importante conocer quién es quién dentro de un sistema democrático como el nuestro para que la participación ciudadana se desarrolle de una manera coherente.

Tiempo aproximado de aplicación: 10 horas (unas dos semanas de trabajo escolar).

Recursos

- 5 cartulinas de tamaño A-3.
- Ordenadores con conexión a Internet.

Objetivos

- Saber qué es un Estatuto de Autonomía y valorar la importancia de las instituciones dentro de la Comunidad dentro de la sociedad de un determinado territorio (Castilla y León), así como los símbolos que la representan.
- Tener una pequeña noción sobre el contexto histórico en el que aparecieron las Comunidades Autónomas.
- Tener una buena capacidad de redacción escrita y dotes de artes plásticas acordes con el nivel.
- Saber organizar y dividir el trabajo dentro de un grupo.
- Desarrollar una buena expresión oral y capacidad de puesta en escena.

Técnica

En esta propuesta nos inspiramos en el *método por proyectos* que desarrolla Fabra (1994), consistente en que cada equipo elige un tema a trabajar y tiene como objetivo la producción final de un informe o diseño apoyada en una investigación o bien en la creatividad de los miembros de cada agrupación.

En nuestra técnica, los alumnos se agrupan en equipos de 3 ó 4 miembros. Todas las agrupaciones trabajan sobre el mismo tema y con un mismo producto final como objetivo, aunque tienen total libertad para organizar la tarea y para desarrollar los subtemas que más crean convenientes.

Desarrollo

Una vez que los alumnos están organizados en grupos, repartimos a cada equipo un ordenador con conexión a Internet para que investiguen sobre el funcionamiento de las instituciones y el Estatuto de su Comunidad Autónoma (Castilla y León), así como los organismos de participación ciudadana que existen. La tarea de la que se responsabiliza cada grupo es la de realizar un mural en el que se reflejen los aspectos más destacados que aborda el Estatuto y un recorrido histórico del mismo, combinando en dicho mural dibujos y texto.

Una vez que cada grupo ha finalizado el mural, cada uno debe exponerlo delante de los demás compañeros de clase, explicando el por qué se ha seleccionado cada uno de los elementos que hay en el mural, así como el proceso de elaboración. Estos murales pueden colgarse en una de las paredes del aula de referencia para que se puedan ver los trabajos de todo el alumnado de la clase.

Criterios de evaluación

- Tomar conciencia de qué es un Estatuto de Autonomía, la función que cumple y su importancia.
- Mantener una buena organización de trabajo en equipo.
- Saber extraer los aspectos más importantes de una información recibida.
- Tener una capacidad de redacción escrita y verbal acorde con el nivel de 5º de Primaria.
- Demostrar una capacidad de dibujo acorde con el nivel.

5.2.7. ¡Somos periodistas!

Estudiar cómo funciona el sistema político de nuestra sociedad no es suficiente si no desarrollamos en el alumnado un espíritu crítico y un afán de querer conocer por ellos mismos

el por qué del funcionamiento de este sistema. Una forma de conseguirlo es mediante una actividad en la que los alumnos tengan que diseñar cuestiones cuyas respuestas son las que les llevarán a la comprensión de cómo funcionan las instituciones que organizan el sistema democrático. Esto sería una primera piedra en la construcción de ciudadanos interesados por los problemas de la sociedad y de personas que constantemente se preguntan “por qué” para encontrar una solución a sus problemas.

Tiempo aproximado de aplicación: 50 minutos.

Recursos

- Ordenadores o miniportátiles escolares con conexión a Internet.

Objetivos

- Investigar y comprender las diferentes instituciones que conforman una Comunidad Autónoma, así como sus funciones básicas.
- Desarrollar la capacidad de diseñar cuestiones para obtener la información que se necesita.
- Trabajar en equipo para desarrollar el lenguaje.

Técnica

Esta actividad se basa en la técnica *Phillips 66*, consistente en la discusión de un tema concreto en equipos de trabajo de 6 miembros y desarrollada durante 6 minutos. Es especialmente aplicable cuando se pretende discutir sobre un tema muy concreto y el grupo es muy numeroso. Todas las ideas que surgen en cada equipo son expuestas por el portavoz al resto del grupo-clase, produciéndose finalmente una puesta en común (Fuentes, Ayala, de Arce y Galán, 1997).

En nuestro caso, modificamos dicha técnica agrupando a los estudiantes en equipos reducidos, recomendablemente en tríos, ampliando el intervalo de tiempo hacia los 10 minutos para la discusión grupal. Posteriormente, se realiza una puesta en común, apoyada en el trabajo que ha realizado cada equipo durante dicho proceso.

Desarrollo

Tras una breve explicación sobre las diferentes instituciones que conforman la Comunidad Autónoma en la que se desarrolle esta actividad, los alumnos, distribuidos en grupos, deben preparar una rueda de prensa, diseñando preguntas que les harían a los diputados de las Cortes de su Comunidad Autónoma, tomando como referencia a los tres partidos políticos que más representación tengan, de cara al diseño de dichas cuestiones. Para la elaboración, cada grupo

cuenta con un ordenador que puede utilizar para investigar sobre el tema o para apoyarse en algunos conceptos que los miembros del grupo no entiendan. Las preguntas no sólo deben tratar sobre el funcionamiento de las instituciones políticas de la Comunidad Autónoma en cuestión, sino también pueden centrarse en el ámbito personal, como, por ejemplo, cómo es el día a día de un político que es diputado, por qué eligió esa profesión, si lleva mucho tiempo dedicado a la política, etc.

Cuando cada grupo ha elaborado unas 5 ó 6 preguntas, el responsable de cada equipo las lee y el maestro, aparte de dar su visto bueno, pide la opinión de los miembros de los otros grupos para saber si están de acuerdo en que esa pregunta debe formularse en la rueda de prensa. Cuando cada grupo ha expuesto sus preguntas, se llega a un acuerdo entre todos para elegir las cuestiones más interesantes y se escriben en la pizarra, siendo estas las preguntas a realizar en la rueda de prensa con los diputados de los diferentes partidos políticos.

Criterios de evaluación

- Llegar a acuerdos entre los diferentes miembros de un equipo y dentro del grupo-clase, respetando en todo momento la pluralidad de opiniones.
- Mostrar una buena capacidad de imaginación a la hora de diseñar las preguntas.
- Diferenciar las diversas instituciones que conforman una Comunidad Autónoma y conocer las funciones de cada una de ellas.
- Mostrar un cierto grado de empatía para comprender cómo es la vida de una persona que se dedica a la política y cuáles son sus funciones en la sociedad.

5.2.8. Aprendemos a votar

Los conocimientos que pueden tener los alumnos y alumnas de Educación Primaria sobre el funcionamiento de unas elecciones, llega a través de referencias de sus padres y familiares, o por lo que escuchan en los diferentes medios de comunicación. Aunque ellos no puedan participar en un proceso electivo para elegir a un candidato político, sí pueden llevar este sistema a la práctica al ámbito en el que día a día se mueven, que es la escuela. Por lo tanto, la realización de actividades que promuevan la participación democrática en estos niveles es muy importante para crear ciudadanos comprometidos y participativos en la sociedad.

Tiempo aproximado de aplicación: 5 horas (distribuyendo el trabajo a lo largo de tres o cuatro días).

Recursos

- Varias cartulinas de tamaño A-3 (una por cada grupo).

Objetivos

- Llevar a cabo un proceso de elección democrática en el aula.
- Saber dialogar para establecer los roles de cada miembro de un equipo.
- Desarrollar una buena capacidad de expresión oral y de puesta en escena.

Técnica

En esta actividad nos inspiramos en varias técnicas, como en la elaboración de proyectos o la lluvia de ideas. También tomamos como referencia los juegos de simulación, de los que muchos autores hacen referencia en sus publicaciones. Este tipo de juegos suelen tener como elemento común la representación de un papel o caracterización de un personaje por parte de los alumnos. La diferencia en nuestra propuesta es que no repartimos un papel a cada estudiante, sino que son ellos mismos los que deben crear la caracterización de su personaje, simulando así una situación real como es la de un proceso de votación. En este caso, la creatividad del alumnado, que desarrolla esta tarea en grupos de 3 ó 4 miembros, es la clave para el funcionamiento del proceso.

Desarrollo

Esta actividad consiste en la clásica elección de delegado de clase, pero aquí se proponen algunos elementos que hacen que tenga un desarrollo más profundo y con vistas al aprendizaje del funcionamiento del sistema democrático.

En primer lugar, una vez que tenemos a los alumnos ya agrupados en equipos heterogéneos, repartimos una cartulina por cada grupo. Cada equipo será un partido político dentro de este proceso de elección de delegado, por lo tanto, los miembros de cada grupo tendrán que poner un nombre a su partido, deben hacer una serie de propuestas sobre las cosas a las que se comprometen si ganan la elección y lo más importante de todo, tendrán que elegir a un candidato a delegado entre los miembros del equipo. Así pues, mientras uno de los miembros del equipo es candidato a delegado, otro puede ser candidato a subdelegado y otro puede ser candidato a otras labores del aula, como, por ejemplo, candidato a ser el responsable de la biblioteca del aula. Estos roles deben ser establecidos mediante el diálogo y el acuerdo de todos. Evidentemente, en muchos casos no será así, por lo que el profesor puede intervenir.

Una vez que todos tienen claro cuál es su función, cada grupo elabora un mural en la cartulina, en la que reflejará el nombre del partido que se han inventado, un dibujo con el símbolo de ese partido y las propuestas que se comprometen a cumplir si salen elegidos. Después de que hayan realizado esta cartulina, deben exponerla delante de todo el grupo-clase, defendiendo así su “programa electoral”.

Cuando todos los grupos hayan hablado, comienza la votación. La regla primordial es que nadie puede votar al candidato de su grupo. Para controlarlo, podemos darles unos papeles de colores para votar, que sean de diferente color para cada grupo.

Finalmente, el profesor cuenta todos los votos (es mejor que lo haga él para mantener el anonimato del voto entre los alumnos), un voluntario los escribe en la pizarra y el candidato más votado es el ganador, que podrá dar un discurso de agradecimiento ante sus compañeros.

Criterios de evaluación

- Saber dialogar y mantener acuerdos entre los miembros del equipo.
- Mostrar una actitud de respeto ante los compañeros y ante el resultado final de la elección.
- Mostrar una buena capacidad de expresión oral a la hora de defender el trabajo de equipo.

5.3. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA

5.3.1. Contexto de la puesta en práctica

Durante tres semanas, tuvimos la oportunidad de aplicar, en un contexto real de aula, algunas de las técnicas diseñadas para este trabajo, concretamente en el grupo de 5° C del colegio público de Educación Infantil y Primaria “Gonzalo de Berceo, en la localidad de Valladolid. Fue imposible realizar todas debido al poco tiempo con el que contamos para ponerlas en práctica, pero esto no ha sido un impedimento para lograr el objetivo que pretendíamos, que era el de observar cómo los alumnos desarrollan su trabajo dentro de diferentes agrupaciones con sus mismos compañeros, cómo organizan ese trabajo y cómo logran el aprendizaje de los contenidos que proponíamos, es decir, comprender el funcionamiento de un sistema democrático trabajando dentro de un grupo de compañeros que se organiza mediante una organización también democrática para conseguir los objetivos propuestos.

El grupo de 5° C del Gonzalo de Berceo estaba compuesto por 17 alumnos; 10 niños y 7 niñas. Dentro del mismo, no había una excesiva heterogeneidad, ya que no contábamos con ningún alumno con Necesidades Educativas Especiales. Sí es cierto que entre ellos presentaban bastantes diferencias en cuanto a nivel académico.

Dentro del alumnado con mayores dificultades, teníamos a dos niños repetidores, uno de ellos con muy bajo nivel y con poco apoyo familiar detrás; un niño sudamericano con un nivel académico demasiado bajo y al cual se le había hecho algunos estudios psicopedagógicos pero que no tuvo más intervención que la de recibir clases de refuerzo; un niño muy impulsivo y con bajo nivel, que presentaba signos de tener un trastorno por déficit de atención con hiperactividad, pero que no fue tratado en ningún momento; y una niña sudamericana con algunas dificultades de aprendizaje. Estos tres últimos alumnos recibían clases de refuerzo una hora a la semana.

Por otra parte, el grupo-clase no tenía ningún miembro con altas capacidades, aunque sí que había algunos alumnos con resultados brillantes, en especial uno de ellos, que tenía una capacidad de trabajo y de concentración muy superior a la del resto. Cabe destacar la inteligencia de otro niño, cuyos resultados académicos estaban entre los mejores, sin tener una buena actitud de trabajo, tanto en el aula como fuera del horario escolar.

En el grupo no había ningún alumno de etnia gitana. Teníamos 5 alumnos inmigrantes: cuatro sudamericanos (tres niños y una niña) y una alumna marroquí. Éste era un porcentaje relativamente alto (casi un 30 %), con lo cual, sí contábamos con una cierta heterogeneidad cultural que fue tenida en cuenta a la hora de realizar las agrupaciones, al igual que el género y el nivel académico.

Durante nuestra primera semana de estancia en este grupo, pasamos a los alumnos un test sociométrico en el que debían elegir a dos compañeros con los que les gustaría trabajar y a otros dos que considerarían como sus mejores amigos. Los resultados de dicho test nos demostraron que el alumnado estaba repartido en “grupitos” de amigos y amigas, por lo tanto, no era un grupo excesivamente cohesionado aunque durante el resto de mi estancia no aprecié grandes problemas de convivencia entre ellos.

5.3.2. Actividades que fueron puestas en práctica

Como ya se ha indicado anteriormente, la limitación del tiempo con el que contamos provocó que no fuera posible poner en práctica todas las actividades aquí diseñadas. A continuación, se describe qué técnicas fueron puestas en práctica, así como los resultados que se obtuvieron de las mismas.

Una Constitución para todos

Esta actividad la llevamos a cabo durante una sesión de una hora. Tras leer un texto con algunos artículos de la Constitución española, se inició una lluvia de ideas para saber los conocimientos previos que tenían los alumnos sobre esta ley del Estado español. Todos conocían de su

existencia, pero les costaba explicarlo. La respuesta más cercana sobre qué es la Constitución la dio un niño diciendo que “la Constitución en un libro en el que se recogen todas las leyes”.

Tras una breve explicación oral por nuestra parte sobre qué es la Constitución, qué es lo que se recoge en ella y en qué contexto histórico apareció, les dejamos un libro de la Constitución española y fueron mirándolo mientras se lo pasaban unos a otros. Durante esos minutos no realizaron ninguna pregunta y sólo se limitaron a pasar las hojas de dicho libro mientras hacían algún comentario.

Posteriormente, iniciamos el desarrollo de la actividad propuesta. Les agrupamos en parejas atendiendo al género (un niño con una niña) y también teniendo en cuenta el nivel académico de cada uno, intentando que dentro de cada pareja hubiese un alumno con buen nivel académico y otro con bajo nivel. Esta decisión fue muy protestada por los alumnos, que querían elegir ellos las parejas. Posteriormente, sacamos los miniportátiles y les dijimos que se metieran en la web donde se podían descargar el documento de la Constitución. Repartimos un artículo a cada pareja, ya que cada una debía leer el artículo y explicarlo ante el resto de sus compañeros.

Durante el cuarto de hora que se les dejó para leer el artículo e intentar comprenderlo para saberlo explicar ante sus compañeros, la gran mayoría no aprovechó este tiempo. Elegimos a dos parejas al azar para que el portavoz de cada una explicara el artículo que les había tocado leer. Era especialmente interesante que comentásemos estos dos artículos, ya que aludían a los temas del derecho de reunión, de asociación y del derecho de manifestación, algo muy importante en un sistema democrático. Ambos portavoces no supieron explicar sobre qué iba el artículo y uno de ellos empezó a recitarlo de memoria hasta que ya no pudo acordarse de más. Así pues, mientras lo explicaban, teníamos que ir guiando constantemente su intervención a través de preguntas, porque no pudieron realizar un discurso breve y sencillo, y tampoco pudieron comprender la esencia de cada artículo.

Posiblemente, el vocabulario que hay en la Constitución es demasiado difícil para el nivel de 5º de Primaria, aunque, en este caso, tampoco contaron con buenas herramientas o estrategias de comprensión lectora. En cuanto al trabajo por parejas, les costó mucho realizarlo. Durante la observación de otras actividades en las que se pusieron por parejas, eligiendo ellos al compañero, sí se percibió un resultado más satisfactorio; pero en el caso de esta actividad, la falta de confianza con el compañero que les había tocado provocó, en líneas generales, que ninguno de los dos tomase las riendas de la labor. Creo que si estas parejas trabajasen durante más tiempo a lo largo del curso, esa confianza mutua sería mayor y obtendrían unos resultados bastante satisfactorios. Aún así, la realización de esta actividad de forma individual hubiese sido muy complicada de llevarla a cabo por algunos alumnos con bajo nivel académico y, sobre todo,

con un nivel muy bajo de comprensión lectora, por lo tanto, creo que este tipo de agrupación les ayudó bastante.

¡Somos periodistas!

Aprovechando que al día siguiente de la realización de esta sesión visitaban el colegio “Gonzalo de Berceo” tres procuradores de las Cortes de Castilla y León (Ana Isabel Hernández, del Partido Popular; Jorge Félix Alonso, del Partido Socialista Obrero Español; y José María González, de Izquierda Unida), los alumnos elaboraron una serie de preguntas que al día siguiente les harían a los procuradores, es decir, prepararon una rueda de prensa.

Agrupamos a los alumnos en equipos bases, heterogéneos; tres grupos de 3 miembros y dos de 4 alumnos, que se mantuvieron durante otras dos actividades más. Por supuesto, los alumnos expresaron su descontento con las agrupaciones y preguntaron si se podían poner con quién ellos quisieran. Tras una breve charla que tuvimos que darles sobre la importancia de trabajar en equipo con quien te toque y no con las personas que elijas (así es el mundo laboral de nuestra sociedad), leímos un texto sobre cómo se organiza la Comunidad Autónoma de Castilla y León en diferentes instituciones, regidas a través del Estatuto de Autonomía.

Una vez que instauramos algunas nociones a los alumnos, cada grupo inició la actividad de diseñar cuatro o cinco preguntas que les harían a los procuradores. Tras dejar algún tiempo, el portavoz de cada grupo empezó a leer sus preguntas. Cuando iniciamos esta parte de la actividad, algunos miembros de otros grupos se empezaron acusar de plagio en el diseño de las cuestiones, creándose así un ambiente competitivo entre los equipos, algo que no pretendíamos en ningún momento. Tras la lectura de todos los portavoces, el resultado no fue muy satisfactorio, ya que algunas preguntas tenían un carácter absurdo como “¿Cuántas veces habéis ido a las Cortes?” y la mayoría se centraban en aspectos personales, pero prácticamente no escribieron preguntas sobre el funcionamiento de las instituciones de Castilla y León, del que habíamos hablado previamente. Por lo tanto, tuvimos que ir guiando la puesta en común de las preguntas que les íbamos a hacer, de tal manera que nos quedase una lista de preguntas coherentes. Una vez que explicamos mejor el propósito y la línea que debían seguir las cuestiones, los alumnos hicieron mejores aportaciones.

Al día siguiente, tras la exposición o ponencia de cada uno de los procuradores, se abrió el tiempo de preguntas en el que los alumnos empezaron a formular las cuestiones que habían diseñado el día antes. Esta parte de la charla fue muy interesante, ya que los niños y niñas se mostraron muy participativos y percibimos que aprendieron mucho más a través de las respuestas que los procuradores ofrecieron a sus preguntas, que a lo largo de la exposición oral que hizo cada representante político.

Por lo tanto, en líneas generales, fue una actividad satisfactoria, pero lo que demostró es que en un ejercicio como éste, los alumnos de este nivel de Primaria necesitan ser guiados por el maestro para que la actividad se resuelva satisfactoriamente.

Construimos España

En la realización de esta actividad se mantuvieron los mismos grupos. Tras hacer una lluvia de ideas, a modo de repaso, sobre cómo se organiza políticamente el Estado español en diferentes divisiones y unidades territoriales, pasamos a cada equipo un mapa mudo de España dividido en provincias. La labor que tenían era la de dividir el mapa en Comunidades Autónomas e indicar la capital de cada una de ellas, así como la de estudiar dicho mapa para, posteriormente, enfrentarse a una prueba final en grupo. En esta tarea, los alumnos trabajaron bastante bien, aunque percibimos que en aquellos grupos formados por 4 miembros, el que peor nivel académico presentaba no se mostraba muy participativo.

Después de ello, les pasamos las piezas del puzzle del mapa de España (cada pieza del puzzle era una Comunidad Autónoma) para que lo resolviesen. En esta parte de la actividad los alumnos trabajaron estupendamente, mostrando una gran motivación e implicación. Además, se mantuvieron dialogantes entre ellos y en ningún momento hubo conflicto alguno. De los cinco equipos, sólo uno no funcionó bien, ya que, además de no lograr acabar el puzzle y formar el mapa, mantuvieron una actitud muy individualista y poco comunicativa de trabajo. En cuanto a indicar cuál era la capital de cada Comunidad, ahí fallaron más, pero en líneas generales sí supieron determinar las capitales de las Comunidades más representativas.

Nuestras instituciones

Manteniendo los mismos grupos base de las anteriores actividades, iniciamos la sesión con una lectura colaborativa. La idea fue que, mientras un alumno leía un texto sobre las instituciones políticas de España, los demás estaban atentos para saber explicar qué había leído el compañero anterior, y así sucesivamente, hasta terminar de completar el texto. Los alumnos que escogimos para que explicaran oralmente lo que habían leído sus compañeros fueron algunos con dificultades de comprensión lectora. No supieron explicarlo muy bien y tuvimos que irles guiando en su discurso, formulándoles preguntas y yendo punto por punto.

De este trabajo en gran grupo, pasamos a la labor en equipos, en la que tenían que estudiarse individualmente el texto (les dimos un tiempo de unos 20 minutos) para posteriormente realizar una prueba escrita. Los alumnos no aprovecharon ese tiempo de estudio que dejamos y se dedicaron a hablar entre ellos. Posteriormente, cuando iniciamos el tiempo de elaboración de la prueba, tuvieron muchas dificultades en sus contestaciones. Hubo un equipo, el que contaba con

el alumno con mejores resultados del grupo-clase, que resolvió casi todas las preguntas, la mayoría de forma efectiva, aunque hay que destacar que fue este alumno el que realmente hacía la actividad, mientras otros dos comentaban con él cuál podría ser la respuesta correcta y un cuarto miembro simplemente se dedicó a mirar. En el resto de grupos las cosas fueron peores; ya que algunos dejaron, prácticamente, todas las preguntas en blanco; mientras, otros resolvieron bastantes cuestiones pero de manera incorrecta.

De todas las actividades puestas en práctica, quizá ésta fue la que peor funcionó, ya que los alumnos no están acostumbrados a estudiar en el aula; esta tarea la asocian a una labor que hay que realizar en casa. Por otra parte, la realización de la prueba no fue nada motivadora para ellos y preguntaron muchas veces si esa ficha contaba para la nota de evaluación, es decir, no fueron conscientes de que el propósito que buscaba la actividad era el que aprendieran a estudiar de otra forma, no el hacer un examen para evaluarles.

Conocemos el Estatuto de nuestra Comunidad Autónoma

De las actividades puestas en práctica, ésta es la única que duró más de una sesión, concretamente cinco. Para elaborar los equipos, decidimos que se agruparan con los compañeros que ellos quisieran, es decir, formar grupos naturales, para así, comprobar cómo trabajaban cuando estaban con las personas que ellos querían. Pudimos comprobar cómo dos equipos de los cinco se formaron rápidamente, debido a la amistad que existía entre sus miembros (cada grupo era de cuatro componentes). Sin embargo, los otros tres grupos se formaron con alumnos que quedaron descolgados o con la unión de parejas que no encontraban equipo.

Así pues, en este ejercicio en el que debían dividirse los roles y realizar un mural sobre el Estatuto a través de la información que encontrarán en Internet y en su libro de texto de Conocimiento del medio, vimos como los dos cuartetos que se formaron inicialmente (los cuales estaban compuestos por miembros del mismo género; uno de chicos y otro de chicas) trabajaron muy bien y totalmente cohesionados. Se dividieron rápidamente los roles, manteniendo una buena actitud de diálogo y se mostraron muy implicados en la actividad. Incluso el cuarteto de las chicas nos pidió llevarse la cartulina del colegio porque iban a quedar fuera del horario escolar para realizarlo, y así lo hicieron finalmente.

En los grupos que se formaron con alumnos descolgados o que no encontraban equipo a la hora de la elección, todo fue diferente. Mostraron mucha menos implicación, les costó mucho más dividir los roles y hubo bastantes desacuerdos. Nos pasamos varias veces por las mesas para comprobar cómo se desarrollaban los trabajos y siempre había alguna acusación del tipo “éste no está haciendo nada y yo estoy cargando con todo el trabajo” o peticiones como “quiero cambiarme de grupo, no me gusta estar con ellos”.

Las cartulinas mejor elaboradas fueron las de los dos primeros grupos, mientras que los otros no llegaron a hacerlo de una forma tan completa. En esta actividad comprobamos la importancia de la confianza entre los miembros de un equipo para elaborar satisfactoriamente un trabajo.

6. CONCLUSIÓN

Durante la aplicación en el aula de algunas de las actividades que diseñamos pudimos comprobar que el modelo individualista y competitivo de enseñanza-aprendizaje es el que el rige generalmente en nuestras escuelas. Dicho modelo no sólo es promovido por el sistema educativo, sino que está totalmente interiorizado por el alumnado, de acuerdo con sus actitudes en el aula. Tradicionalmente se han promovido unas estrategias de transmisión de saberes del profesor al alumno, en el que los iguales que reciben dichas enseñanzas no pueden relacionarse entre sí. Como indica Durán (2004), el auténtico motor del aprendizaje que es la riqueza de las interacciones entre los alumnos es continuamente sustituido por la norma “no hablaré en clase”.

Este modelo es claramente desfavorable para aquellos alumnos que se encuentran en una situación de desventaja. Como señala Slavin (1999), la competencia en el aula es un factor poco motivador para este tipo de alumnado, que acaba sintiendo que el éxito académico es algo inalcanzable, conllevando con ello una caída de la autoestima del alumno. Por lo tanto, como hemos podido observar con nuestra experiencia, el aprendizaje cooperativo es un método ideal para la integración de todo el alumnado. Algunas de las actividades que aplicamos hubieran sido muy difíciles de realizar de forma individual por algunos niños y niñas que tenían dificultades de aprendizaje y problemas de comprensión lectora y de expresión comunicativa. Así pues, nuestra primera toma de contacto con este modelo fue bastante satisfactoria porque descubrimos que potencia la integración y la igualdad dentro del aula.

Por otra parte, observamos varias carencias entre el alumnado con respecto a este método. Según Pujòlas (2004), la causa de los problemas que surgen durante la aplicación del aprendizaje cooperativo es que los alumnos no están acostumbrados a trabajar en equipo y, por lo tanto, carecen de habilidades sociales y de las actitudes cooperativas necesarias. Como este mismo autor señala, nadie ha nacido teniendo este tipo de habilidades, por lo que el aprendizaje cooperativo es un contenido más que debemos enseñar en la escuela.

A la hora de formar los grupos de trabajo cooperativo, durante la aplicación de una de las técnicas que diseñamos, tomamos como referencia el método libre de constitución de grupos, en el que dejamos libertad a los alumnos para agruparse de forma espontánea. Esta formación de

equipos por iniciativa de los estudiantes tuvo resultados positivos en aquellos grupos que estaban constituidos por amigos y en los que se percibía que había una red fuertemente estructurada de afinidades. Sin embargo, en los grupos formados por alumnos que quedaron excluidos del resto de agrupaciones los resultados no fueron satisfactorios, por lo que se pudo observar que tal situación era claramente desfavorable entre los equipos, ya que mientras unos contaban con relaciones de confianza entre sus miembros, otros debían ir construyendo esas relaciones partiendo de cero. Así pues, como indica Fabra (1994), termina habiendo una separación entre grupos de alumnos brillantes y equipos de alumnos desmotivados de los que es difícil obtener algún resultado positivo. Por lo tanto, en nuestra opinión, lo recomendable es que el docente forme los grupos, manteniendo una heterogeneidad entre sus miembros de acuerdo con el nivel académico, el sexo u otro tipo de intereses dependiendo de las diferentes circunstancias del contexto del aula.

Otro de los aspectos observados en la experiencia llevada a cabo es que los grupos con demasiados miembros no suelen funcionar. Los equipos constituidos por cuatro miembros dejaban de ser productivos, o bien alguno de sus integrantes no estaba plenamente implicado en el proceso cooperativo. Además, el poco tiempo con el que operaron hizo imposible que las relaciones entre los miembros se fortaleciesen y de que esto tuviese un impacto positivo en el desarrollo del trabajo cooperativo. Siguiendo a Johnson, Johnson y Holubec (1999), lo ideal es formar pares o tríos de alumnos. En estas formaciones siempre debe haber relaciones de confianza entre sus integrantes, algo que sólo se puede ir construyendo con el tiempo, por lo que, según estos mismos autores, es fundamental que estas pequeñas agrupaciones se conviertan en equipos de base que tengan una duración considerable de trabajo (al menos un trimestre académico), evitando deshacer los grupos que tienen dificultades, ya que esto será lo que les permitirá poner en escena estrategias de resolución de conflictos, es decir, de trabajo en equipo. Este funcionamiento siempre debe estar sujeto a unos roles que debemos asignar a los alumnos con el objetivo de que cada miembro sea consciente de cuál es su responsabilidad dentro de la agrupación.

Por otra parte, con la formación de equipos de trabajo no debemos olvidar el proceso de aprendizaje de cada individuo. Fernández Berrocal y Melero (1995) indican que tomando solamente como referencia el rendimiento y la productividad grupal no podemos conocer cuánto aprendió cada estudiante. Así pues, las pruebas individuales, las evaluaciones grupales y las autoevaluaciones tienen que estar presentes en el proceso y pueden ser un material importante para los docentes de cara a la planificación de las sesiones y a la hora de cambiar aspectos sobre la marcha de la aplicación del proceso.

Lo que no cabe duda es que el aprendizaje cooperativo potencia estrategias de participación y convivencia entre el alumnado. Le Gal (2005) destaca que este método se apoya en el principio de gestión democrática de la vida colectiva en el que la toma de decisiones implica a todos los integrantes de una asociación, por lo tanto, la competencia social y ciudadana es una característica fundamental en este modelo de enseñanza-aprendizaje. No obstante, este mismo autor pone énfasis en la necesidad de extender la cooperación a lo largo de todo el sistema escolar, opinando que los niños deben participar e implicarse en la gestión de la vida de la escuela, ya que así podremos crear ciudadanos que se interesen y se impliquen en los asuntos colectivos de la sociedad. En nuestra experiencia vivida hemos observado que la escuela se articula en torno a elementos de poder, en el que la participación por parte de los alumnos tiene poca cabida. La escuela debe estar acorde a la sociedad democrática que pretendemos construir, por lo tanto, el funcionamiento de la misma debe estar movida por la participación de todos los agentes educativos.

En este sentido, la educación para la ciudadanía juega un papel fundamental en el aula. Implicar a los alumnos en el conocimiento del funcionamiento del sistema y en la reflexión de los problemas que tienen lugar en la sociedad en la que viven es fundamental para perpetuar y mejorar los principios y valores democráticos en nuestro entorno. Como señala Soriano (2008), la educación para la ciudadanía transformadora hace que el alumno reflexione sobre su identidad cultural y adquiera valores necesarios para cambiar las desigualdades en el seno de su comunidad.

Así pues, no podemos mantenernos ajenos a la necesidad de modernizar la escuela y hacerla evolucionar al mismo tiempo que lo hace la sociedad en la que vivimos. La participación y la implicación del alumnado es esencial para ello, manteniendo siempre presentes los valores y fines democráticos que rigen la convivencia y conociendo el sistema por el que funciona nuestro grupo social. Los docentes deben llevar a cabo estrategias para conseguir aulas más abiertas y democráticas y, en este sentido, el aprendizaje cooperativo es un método idóneo para crear ciudadanos tolerantes y que mantengan una convivencia pacífica dentro de la comunidad de la que todos formamos parte.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. LIBROS Y ARTÍCULOS

Dahl, R. A. (1999). *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana: Ediciones UNESCO.

Delval, J. (2012). “Ciudadanía y escuela. El aprendizaje de la participación” en de Alba Fernández, N., García Pérez, F., Santisteban, A. *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Sevilla: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, págs. 37-46.

Durán, D. (2004). *Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica*. Barcelona: Graó.

Escudero, J. M. (2006). “Educación para la ciudadanía democrática. Currículo, organización de centros y profesorado” en Revilla, F. *Educación y ciudadanía. Valores para una sociedad democrática*. Madrid: Biblioteca nueva, págs. 19-55.

Etxebarria, L., Medina, J. I., Moral, A., Pérez, A. I. (2009). *Conocimiento del medio 5. Primaria*. Madrid: Santillana.

Fabra, M. L. (1994). *Técnicas de grupo para la cooperación*. Barcelona: Ceac.

Fernández Berrocal, P. y Melero, M. A. (1995). *La interacción social en contextos educativos*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.

Fuentes, P., Ayala, A., de Arce, J. F., Galán, J. I. (1997). *Técnicas de trabajo individual y de grupo en el aula*. Madrid: Pirámide.

- Gimeno Sacristán, J. (2003). “Volver a leer la educación desde la ciudadanía” en Martínez Bonafé, J., Cabello, M.J., Gimeno Sacristán, J., Gutiérrez Pérez, F., Simón, M.E., Torres, J. *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Grao, págs. 11-34.
- Guarro, A., Negro, A., Torrego, J. C. (2012). “Estrategias para la planificación de unidades didácticas de aprendizaje cooperativo” en Negro, A y Torrego, J. C. *Aprendizaje cooperativo en las aulas*. Madrid: Alianza Editorial, págs. 167-204.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. Barcelona: Graó.
- Johnson, D., Johnson, R., Holubec, E. (1999). *El Aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Le Gal, J. (2005). *Los derechos del niño en la escuela: una educación para la ciudadanía*. Barcelona: Graó.
- López Guerra, L. (1994). *Constitución española*. Madrid: Tecnos.
- Martín Gordillo, M. (2006). “Educar para valorar, educar para participar. Nuevos fines y nuevos medios para el progreso educativo” en Revilla, F. *Educación y ciudadanía. Valores para una sociedad democrática*. Madrid: Biblioteca nueva, págs. 97-135.
- Martínez Bonafé, J. (2003). “La ciudadanía democrática en la escuela. Memoria de una investigación” en Martínez Bonafé, J., Cabello, M.J., Gimeno Sacristán, J., Gutiérrez Pérez, F., Simón, M.E., Torres, J. *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Grao, págs. 57-86.
- Monereo, C. y Durán, D. (2002). *Entramados: métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo*. Barcelona: Edebé.
- Negro, A., Torrego, J. C., Zariquiey, F. (2012) “Fundamentación del aprendizaje cooperativo. Resultados de las investigaciones sobre su impacto” en Negro, A y Torrego, J. C. *Aprendizaje cooperativo en las aulas*. Madrid: Alianza Editorial, págs. 44-73.

- Payá, M. (2010). “El proceso de construcción de valores” en Puig, J. M. *Entre todos. Compartir la educación para la ciudadanía*. Barcelona: Cuadernos de educación, págs. 33-47.
- Pujolàs, P. (2004). *Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Eumo-Octaedro.
- Pujolàs, P. (2008). *9 ideas clave: el aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.
- Pujolàs, P. (2012). “La implantación del aprendizaje cooperativo” en Negro, A. y Torrego, J. C. *Aprendizaje cooperativo en las aulas*. Madrid: Alianza Editorial, págs. 77-104.
- Quinquer, D. (2004). “Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación” en *Iber*, nº 40, págs. 7-22.
- Sharan, Y. y Sharan, S. (2004). *El Desarrollo del aprendizaje cooperativo a través de la investigación en grupo*. Sevilla: M.C.E.P.
- Slavin, R. E. (1999). *Aprendizaje cooperativo: teoría, investigación y práctica*. Buenos Aires: Aique.
- Soriano, E. (2008). *Educar para la ciudadanía intercultural y democrática*. Madrid: La Muralla.
- Zubero, I. (2012). “Problemas del mundo, movimientos sociales y participación ciudadana” en de Alba Fernández, N., García Pérez, F., Santisteban, A. *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Sevilla: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, págs. 19-36.

7.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

7.3. RECURSOS ELECTRÓNICOS UTILIZADOS EN EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS

Artículos de la Constitución española.

http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion_ES.pdf

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León para escolares.

<http://www.educa.jcyl.es/es/guiasypublicaciones/estatuto-autonomia-castilla-leon-escolares>

Mapa mudo de España por provincias.

<http://soymapas.com/mapa-mudo-de-espana.html>

Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

http://www.cnrha.msssi.gob.es/bioetica/pdf/declaracion_Univ_Derechos_Humanos.pdf

8. ANEXOS

8.1. MAPA MUDO POLÍTICO DE ESPAÑA DIVIDIDO EN PROVINCIAS

Este material es un modelo de mapa mudo que se puede utilizar durante el desarrollo de la técnica “Construimos España” (pág. 26).



8.2. FICHA DE PREGUNTAS SOBRE LAS INSTITUCIONES DE ESPAÑA

Esta herramienta es una ficha de cuestiones utilizada como método de evaluación de la técnica “Nuestras instituciones” (pág, 28).

LAS INSTITUCIONES DE ESPAÑA

Nombres de los miembros del equipo.....

Contestad a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la Constitución? ¿Qué aspectos recoge la Constitución?

.....
.....
.....

- ¿Quién es el jefe del Estado en España?

.....
.....

- ¿Por qué se dice que España es una monarquía parlamentaria?

.....
.....
.....

- ¿Qué son las Cortes Generales y qué función tienen en España?

.....
.....
.....

- ¿Qué cámaras forman las Cortes Generales?

.....
.....

- De los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que hay en un Estado, ¿de cuál se responsabiliza el Gobierno?

.....
.....

- ¿Qué institución se encarga de hacer cumplir las leyes y de juzgar a aquellos ciudadanos que no las cumplen?

.....
.....

- ¿Quiénes forman el Gobierno de España?

.....
.....

- Cita los Tribunales de Justicia más importantes en España.

.....
.....